



Municipalidad de Guácimo

276



[Firma]

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA N° 26 -2020, SESION EXTRAORDINARIA N° 09-2020

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE A LAS DOCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Seidi Morales Bolaños
Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Leance Ramírez Mora
Jeannette González Li
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Leance Ramírez Mora Jeannette González Li

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora brenes
Carlos David Francis Sequeira
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore
Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero
Greivin Muñoz Elizondo
Jacqueline Jiménez Salas

(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart –Secretaria
Cynthia Hyman Schatruell – Vicealcaldesa
Jaylin Jimenez Zúñiga – Segunda Vicealcaldesa

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

**Punto único: Elección Directorio
Período 2020 -2022**

----- 0 -----



Acta N° 26-2020
S. E. N° 09-2020
Fecha: 01-05-20
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

CAPÍTULO ÚNICO: ELECCIÓN DIRECTORIO PERÍODO 2020 -2022.

Se inicia la sesión con la siguiente agenda de Protocolo:

- 1- Oración - Reg. Rosibel Marchena Serrano
- 2- Entrada del Pabellón Nacional.
- 3- Canto del Himno Nacional
- 4- Canto del Himno de Guácimo
- 5- La Secretaria del Concejo Municipal dará a conocer los Regidores Electos por el Tribunal Supremo de Elecciones quienes conformaran el Directorio Provisional.
- 6- Entrega de credenciales
- 7- Juramentación del Directorio provisional.
- 8- El Presidente del Directorio Provisional procederá a Juramentar al Concejo en
- 9- Pleno.
- 10- Elección Directorio Período 2020-2022
- 11- Juramentación Directorio Periodo 2020 -2022
- 12- Palabras de Presidente Electo.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DARÁ A CONOCER LOS REGIDORES ELECTOS POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES QUIENES CONFORMARAN EL DIRECTORIO PROVISIONAL.

- a. De conformidad a la Circular STSE-0023-2020, del Tribunal Supremo de Elecciones con fecha 18-03-2020, firmada por el Sr. Erick Guzmán Vargas - Secretario General del TSE, en el que se refiere a la Integración de los del Directorio Provincial de esta Municipalidad, dice:

El Secretario General comunica el acuerdo adoptado en el artículo sexto de la sesión ordinaria N° 27-2020, celebrada el 17 de marzo de 2020 por el Tribunal Supremo de Elecciones, integrado por los Señores Magistrado Luis Antonio Sobrado González, quien preside – Eugenia María Chavarría, Luis Diego Brenes Villalobos, Mary Anne Mannix y Hugo Ernesto Picado León que dice:

Se dispone: De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Código Municipal, este Tribunal procede a integrar los Directorios Provisionales de cada una de las Municipalidades del país, los cuales actuarán en la primera sesión de los respectivos Concejos Municipales a celebrarse el 01 de mayo 2020.

De conformidad a la citada disposición el directorio provisional de la Municipalidad del Cantón de Guácimo se conforma de la siguiente manera:

Presidente Reg. Leonardo Carrillo Sánchez... Céd. N° 1-0691-0523.
Vice-Presidenta.... Reg. Rosibel Marchena Serrano...Céd. N° 7-0087-0100



Municipalidad de Guácimo 278



[Firma]

Acta N° 26-2020

S. E. N° 09-2020

Fecha: 01-05-20

Pág. N° 03.

JURAMENTACION DEL DIRECTORIO PROVINCIONAL:

Siguiendo las normas del art. N° 29 del Código Municipal, la Regidora Magda Orocú Jiménez, Regidora Propietario, designado por su edad, procede a juramentar al Directorio Provisional, conformado por:

Presidente Reg. Leonardo Carrillo Sánchez... Céd. N° 1-0691-0523.

Vice-Presidenta.... Reg. Rosibel Marchena Serrano...Céd. N° 7-0087-0100

Manifestando: Levante la mano derecha: **ARTÍCULO 194.** "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Los cuales manifestaron "Sí, juro".

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden."

Queda el Directorio Provisional debidamente juramentado.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO PROVISIONAL PROCEDERÁ A JURAMENTAR AL CONCEJO EN PLENO.

El Presidente Provisional - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Primeramente, procederé a comprobar el quórum. Habiendo comprobado la asistencia de todo el Concejo en pleno, antes de proceder a juramentarlos, quisiera expresarles mi sincero saludo y felicitarlos por esta elección, que el pueblo nos ha encomendado, al ser parte de este nuevo Gobierno Local, durante este nuevo periodo.

También quisiera aprovechar este momento especial para solicitarles al nuevo Concejo Municipal, ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de aquellos seres humanos que han fallecido debido a esta pandemia que azota a Costa Rica y al mundo entero.

Habiendo finalizado el minuto de silencio, procederé a juramentar al directorio en pleno, para lo cual la Señora Secretaria de Concejo, llamara a cada uno por su nombre, para que procedan a pasar al frente.

Seguidamente se procede a la juramentación del Concejo Municipal en pleno:

ARTÍCULO 194. "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Los cuales manifestaron "Sí, juro".

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden."

Quedando el Concejo Municipal 2020-2024 en pleno, debidamente juramentado.



Acta N° 26-2020
S. E. N° 09-2020
Fecha: 01-05-20
Pág. N° 04.



ELECCIÓN DIRECTORIO PERÍODO 2020-2022.

El Presidente Provisional - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Siguiendo el orden del día, procedemos a escuchar propuestas para la elección del cargo de Presidente(a) Municipal 2020 - 2022. Queda abierto el espacio para las postulaciones.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Propongo al Reg. William Fajardo Fajardo, para Presidente Municipal.

En uso de la palabra el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Me propongo como Presidente Municipal.

No habiendo más postulaciones, la Secretaria del Concejo Municipal, procede a hacer entrega de los papelitos a los Regidores Propietarios, para que procedan a emitir su voto para el cargo de Presidente(a) Municipal, escribiendo claramente el nombre y apellido del candidato de su elección.



Municipalidad de Guácimo 280

MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA

[Firma]

Acta N° 26-2020
S.E. N° 09-2020
Fecha: 01-05-20
Pág. N° 05.

Emitida la votación se proceda a conteo de los votos, con la supervisión de los dos candidatos postulados, quedando la votación de la siguiente manera:

- a) Reg. José Leoncio Orozco Peraza 4 votos
- b) Reg. William Fajardo Fajardo 3 votos

De conformidad a la votación queda electo el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, como Presidente Municipal.

El Presidente Provisional - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Siguiendo el orden del día, procedemos a escuchar propuestas para la elección del cargo de Vice-Presidente(a) Municipal 2020 - 2022. Queda abierto el espacio para las postulaciones.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Propongo al Reg. Nelson Lobo Rodríguez, ya Don Nelson tiene experiencia ya paso por aquí, en un anterior periodo.

En uso de la palabra el Reg. William Fajardo Fajardo, dice: Yo propongo a la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

No habiendo más postulaciones, la Secretaria del Concejo Municipal, procede a hacer entrega de los papelitos a los Regidores Propietarios, para que procedan a emitir su voto para el cargo de Vice-Presidente (a) Municipal, escribiendo claramente el nombre y apellido del candidato de su elección.

Emitida la votación se proceda a conteo de los votos, con la supervisión de la candidata y el candidato postulado, quedando la votación de la siguiente manera:

- a) Reg. Nelson Lobo Rodríguez..... 4 votos
- b) Reg. Rosibel Marchena Serrano..... 3 votos

De conformidad a la votación queda electo el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, como Vicepresidente Municipal.

Por tanto, de conformidad con el artículo 29 del Código Municipal, se acuerda reconocer el nombramiento del Directorio del Concejo Municipal de Guácimo, período 2020 - 2022, constituido de la siguiente manera:

Presidente: Regidor José Leoncio Orozco Peraza.

Vicepresidente: Regidor Nelson Lobo Rodríguez.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por mayoría simple.

El Presidente Provisional - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Siguiendo el orden del día, procedo al cambio de curul, con el Regidor Presidente electo José Leoncio Orozco Peraza, para que presida la sesión como corresponde al cargo al cual ha sido elegido.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Buenas tardes al Sr. Alcalde Municipal, Buenas tardes, Señoras Vice-Alcaldesas, Buenas tardes a cada uno de los miembros de este honorable Concejo Municipal, y a la prensa que nos acompaña. Quiero agradecerles por lo inesperado apoyo que Ustedes me brindaron, para presidir este Concejo Municipal, en el cuál me



Acta N° 26-2020
S. E. N° 09-2020
Fecha: 01-05-20
Pág. N° 06.

siento muy honrado y comprometido para que, junto a Ustedes y la Administración, sacar de la mejor forma adelante los problemas de nuestro querido Cantón, que deposito la confianza en nosotros y tratare de no defraudarlos. Quiero brindar un caluroso saludo a todos y a todos los trabajadores en este día, que precisamente se celebra el día del trabajador.

Les recuerdo que hoy a las 3: p.m., tenemos nuestra primera sesión ordinaria. Muchas gracias.

Concluye la sesión solemne el Presidente Municipal, siendo las Reg. José Leoncio Orozco Peraza, doce horas, cuarenta cinco minutos de la tarde.



José Leoncio Orozco Peraza
Presidente



Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria